

ECONOMÍA Hoy

Vulnerabilidad institucional



VOLUMEN 2 NÚMERO 18
EDITORIAL

A juzgar por el tradicional desempeño de los tres órganos del Estado, el actual accionar de Sala de lo Constitucional de la CSJ suscita un panorama esperanzador en el tortuoso camino de instaurar un marco institucional adecuado para que en el país impere un Estado de derecho. La debilidad del marco institucional en El Salvador constituye un importante obstáculo —quizás el principal— para impulsar cualquier modelo de desarrollo económico y social, e incluso para apoyar estrategias de alcance restringido. Así, el Foro Económico Mundial (FEM) atribuye a la debilidad institucional el fracaso de las reformas económicas en América Latina durante los años noventa. Ahora bien, el marco institucional de un país viene dado por el marco jurídico y administrativo dentro del cual interaccionan personas, empresas y Gobierno para generar la actividad económica. Por supuesto, las instituciones públicas representan la instancia prevaleciente, puesto que precisamente los órganos del Estado definen las reglas de esa mutua interacción. Conforme al FEM, el rubro instituciones públicas comprende 15 criterios agrupados en los componentes siguientes: derechos de propiedad, ética y corrupción, influencias indebidas, ineficiencia gubernamental y seguridad. Para un ranking mundial de 133 países, en algunos criterios el país presenta las posiciones siguientes: seguridad: crimen organizado (133), costos del crimen y violencia para las empresas (131). Influencias indebidas: favoritismo en las decisiones de funcionarios públicos (99) e independencia del Órgano Judicial (99). Ética y corrupción: confianza del público en los políticos (87) y desviación de fondos públicos (71). Derechos de propiedad: protección de la propiedad intelectual (96). Ineficiencia gubernamental: transparencia de políticas gubernamentales (55) y desperdicio del gasto público (51). Los hechos recientes en el

medidas institucionales

“En la medida en que las instituciones públicas continúen sujetas a intereses de poder económico—y a vicios concomitantes—, persiste la debilidad del marco institucional de la nación.”

entorno de los tres Órganos del Estado llevan a considerar que solo en cuanto a independencia del Órgano Judicial se ha dado cierta mejoría en la conformación de un sólido marco institucional. Por otra parte, en cuanto a instituciones privadas, se tienen 4 criterios. Así, de un total de 19 criterios el país solamente reporta avances en 2 (regulación gubernamental y eficacia de juntas corporativas). En la medida en que las instituciones públicas continúen sujetas a intereses de poder económico —y a vicios concomitantes—, persiste la debilidad del marco institucional de la nación. Es decir, se mantendrá la notoria incapacidad del Estado para cumplir con el mandato constitucional del bien común.

En el marco institucional del liberalismo ortodoxo, Smith planteaba que el vicio privado de la codicia es trastocado en el bien común por la mano invisible del libre mercado, en el contexto de un Estado gendarme.

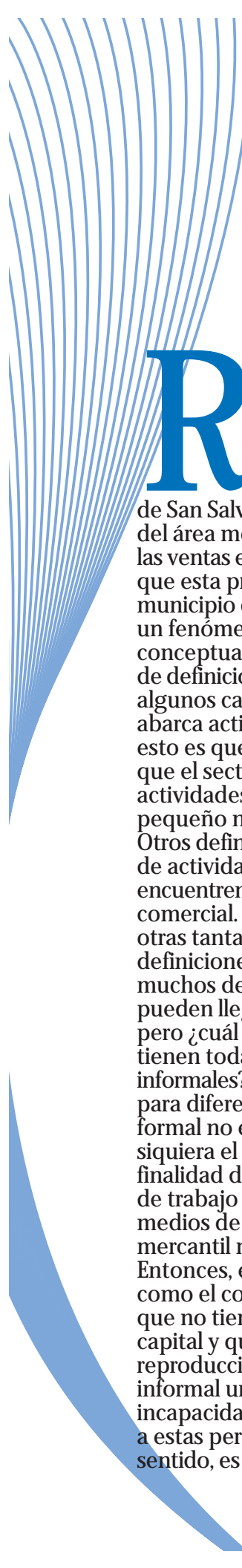
Ahora, en el país, ese vicio privado es exacerbado por la mano visible de un Estado rehén de grupos de intereses económicos particulares, en detrimento del bien común. Por tanto, en general el marco institucional de la nación se encuentra en una situación aberrante: en lugar de establecer reglas, las instituciones públicas se hallan sometidas.

En suma, el país no solo se caracteriza por su vulnerabilidad en los planos económico, social y ambiental, sino también institucional.



Entre el desalojo y la reforma

Por: Iris Alberto



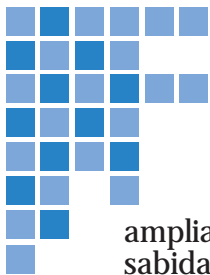
Recientemente hemos sido testigos de los desalojos realizados en el centro histórico de San Salvador. La iniciativa del señor alcalde responde sin duda a uno de los problemas que enfrenta no solo el municipio de San Salvador, sino muchos de los municipios del área metropolitana y aun más allá de esta: las ventas en la vía pública. Vale la pena recordar que esta problemática no es exclusiva del municipio de San Salvador. El sector informal es un fenómeno complejo, incluso desde su conceptualización. Existen una gran cantidad de definiciones basadas en la caracterización de algunos casos; sin embargo, el sector informal abarca actividades heterogéneas. Ejemplo de esto es que algunos autores han considerado que el sector informal encierra todas las actividades productivas que cuentan con un pequeño número de personas contratadas. Otros definen sector informal como el conjunto de actividades económicas que no se encuentren debidamente inscritas en un registro comercial. Y como estas podemos mencionar otras tantas caracterizaciones, que llegan a definiciones, del sector informal. Sin duda, muchos de los rasgos antes mencionados pueden llegar a coincidir con el sector informal, pero ¿cuál es la característica que en general tienen todas estas actividades económicas informales? Para Aquiles Montoya, lo importante para diferenciar al sector informal del sector formal no es el número de trabajadores, ni siquiera el volumen de los activos, sino la finalidad del proceso de trabajo: si el proceso de trabajo es tan solo un fin para conseguir los medios de vida será una actividad informal o mercantil no capitalista (Montoya, 1995). Entonces, el sector informal puede definirse como el conjunto de actividades económicas que no tienen una lógica de acumulación de capital y que permiten de manera exclusiva la reproducción de la vida. La existencia del sector informal urbano se explica por una razón: la incapacidad del sistema capitalista de integrar a estas personas en el ámbito laboral. En este sentido, es el sector informal el que permite que

gran parte de las familias salvadoreñas logren un sustento diario.

Lo que se pretende aclarar en esta ocasión es que el sector informal urbano es un fenómeno complejo que está vinculado a la estructura de la economía salvadoreña, por lo que no es solamente un problema de ordenamiento territorial. Sin duda, todos los que residimos en el municipio de San Salvador nos agrada que muchos de los redondeles y calles se encuentren actualmente iluminados y limpios, y que podemos ver después de muchos años las aceras. Pero ciertamente no podríamos esperar que esto se mantenga por mucho tiempo, pues la necesidad de las familias provocará que vuelvan a las calles. Porque como ya se ha mencionado, este fenómeno es parte de la estructura de la economía salvadoreña.

Pero además de los desalojos, el sector informal urbano logró colarse en otra de las noticias publicadas recientemente en uno de los periódicos matutinos, la nota fue publicada bajo el título: “Estudian plan para que informales tributen” (La Prensa Gráfica, 2010). En esta nota se indica que el Ministerio de Hacienda busca la ampliación de la base tributaria con los comerciantes informales. Esto mediante dos tributos aplicados de acuerdo al tamaño del comerciante, que sustituirían al IVA y la renta. Uno de los tributos es el Régimen Especial Microtributo (REMI), acorde con esta nota El REMI está dirigido a los microcomerciantes informales, es decir, a aquellos que no reciben ingresos por sus compras y ventas al mes por más de \$1,250, “por ejemplo la señora que vende tortillas, el señor que vende minutas...”, explicó el ministro. Con esta medida se espera que unos 130,207 comerciantes informales entren al sistema tributario.

Si bien esta medida no parece ser novedosa, pues desde hace ya varios años se ha considerado pertinente gravar las actividades del sector informal, lo que llama la atención es cómo por un lado se considera oportuno desalojar los puestos y por otro parece necesario



ampliar la base fiscal con el mismo sector. Es sabida la urgencia de una reforma fiscal, basta con abrir los periódicos cada mañana para notar la cantidad de necesidades que existen en el país y de las que se espera el Estado se haga responsable de una u otra manera; por mencionar algunas, la millonaria inversión que se deberá realizar para reparar las cárcavas que aparecen cada día en diferentes zonas, echar andar planes como el de escucha de llamadas, que tal parece está lejos de ser posible, quedará pendiente además el plan Casa para Todos, pues al parecer no existe modo de financiarlo. Si tal como lo menciona la nota se busca ampliar la base fiscal con la inclusión de las actividades que no generan más allá de la mera subsistencia, sería bueno también pensar formas de recaudar que incluyan actividades que se han alejado por mucho de la subsistencia, y que merece la pena mencionar, han permitido un grado de acumulación de capital enorme. Pero lejos de eso se observa una insistencia en reformas que ya demostraron tener poco impacto en la recaudación como la de las bebidas alcohólicas que solamente ha logrado una recaudación de \$5.7 millones, en palabras del ministro de Hacienda: “Al cierre de julio, la recaudación en los alcoholes en el impuesto específico era de \$5.7 millones y en el ad valorem, \$1 millón”. Por mencionar alguna. En El Salvador parece ser que estamos lejos de implementar impuestos tan comunes en toda Latinoamérica como el Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria, que en más de alguna ocasión ha logrado llegar como ante proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, pero que al igual que la Ley de Ordenamiento Territorial tienen un elevado costo político, demasiado alto para siquiera mencionarlo como una opción.

Seguimos en espera del pacto fiscal, que de concretarse seguramente se pactará con una parte de la sociedad, con el segmento que parece necesario pactar, este sector demandante de un sin número de condiciones que deben acatarse pues representan todavía, aunque sea difícil de aceptar por muchos, el poder económico y político de El Salvador. Este sector que muy probablemente no esté tan dispuesto a ceder lo que es necesario que cedan para la mejora del país en general. Y porque a pesar de que el crecimiento del sector informal es evidencia de la falacia de menores impuestos para generar mayores empleos, esto no parece



ser suficiente para los tomadores de decisiones en el país. Bueno sería no perder la esperanza que el pacto fiscal tuviera alguna semejanza con el modelo de planificación francesa, implementado en la segunda mitad del siglo pasado, en el que había enorme disponibilidad de datos estadísticos (tanto de empresas públicas como privadas), elemento clave para la planificación, elemento clave para lo que en su momento definiera el P. Ibsate como “democracia económica”, elemento clave para la necesaria planificación de largo plazo y no planes de corto plazo altamente politizados. Pero lamentablemente lo que encontramos con frecuencia es información “confidencial” y posiciones reacias a la transparencia.

Mientras tanto, la mitad de los trabajadores en El Salvador, que no posee información “confidencial”, busca el refugio del desempleo, en el sector informal, en el que cada día luchan por la subsistencia diaria que se hace más difícil cuando se les sitúa entre el desalajo y la reforma.

BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Ota Sik (1919 - 2004)

Por: Iris Alberto



Nacido el 11 de septiembre de 1919 en Pilsen (Checoslovaquia), se le conoce como uno de los principales inspiradores de la Primavera de Praga. Autor de “Sobre la Economía Checoslovaca: un nuevo modelo de socialismo” y “La Tercera Vía”. Estudió Arte en la Universidad de Praga. Luego de la ocupación nazi, estudió

Economía en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Praga. Como otros muchos integrantes de la intelectualidad checa de los años de posguerra, ingresó en el Partido Comunista y pronto fue escalando puestos. Entre 1955 y 1969 fue miembro del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia. Fue miembro de la Academia Checoslovaca de Ciencias desde 1960 hasta 1968 y director del Instituto de Economía dependiente de la Academia de 1963 a 1968.

En 1965 se incorporó a la Comisión de Planificación y Control. Considerado como padre de las reformas económicas checas, fue viceprimer ministro y ministro de Economía en el Gobierno checoslovaco de Alexander Dubcek en 1968, cuyo pacífico experimento de “socialismo de rostro humano” fue aplastado el 20 de agosto de 1968, cuando los tanques rusos entraron en Checoslovaquia. Sik, quien estaba entonces de vacaciones en Yugoslavia, se exilió a Suiza para evitar la normalización. A partir de 1970, y durante casi 20 años, enseñó en la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Sociales de Sankt Gallen, así como en las universidades de Zúrich y Basilea. En 1983 adquirió la nacionalidad suiza. Fallece a sus 84 años el 22 de agosto en Sankt Gallen, Suiza. El P. Francisco Jávier Ibisate describe así a Ota Sik en sus apuntes de la asignatura de Sistemas Económicos Comparados: “Ota Sik conoció las actitudes antihumanas del capitalismo en la

antigua Checoslovaquia y de manera especial la hegemonía dictatorial del nacional-socialismo hitleriano invasor. El se confiesa un “hombre de búsqueda”, insatisfecho por la antidemocracia del clásico capitalismo y aún más del dictatorial y hasta monstruoso y exterminador nacional-socialismo, poniendo todo su saber y quehacer en la edificación de un verdadero socialismo democrático o de rostro humano. Por ello, Ota Sik se entrega a la construcción de una “tercera vía”, la Primavera de Praga que ve tronchada por un modelo centralista (imperialista-militarista) y burocrático que desemboca en los mismos errores teóricos y prácticos del capitalismo salvaje y del más salvaje nacional-socialismo. La biografía y la bibliografía de Ota Sik es un modelo de comportamiento para quienes buscamos una similar tercera vía en nuestro continente”. Solamente un par de líneas de su autoría, expresada igualmente dentro de los apuntes del P. Ibisate, que hacen recordar a la sociedad salvadoreña: “La población tenía por tanto conciencia, desde hacía ya varios años, de la contradicción existente entre la propaganda oficial, que no celebraba más que los grandes éxitos obtenidos en la economía, y su experiencia cotidiana, que les mostraba un cuadro totalmente diferente. Cada vez más fueron dejando de creer en la propaganda oficial, pero por otra parte, no poseían una imagen real de la situación económica y, de todos modos, tenían pocas posibilidades de intervenir en la gestión económica...”



Publicación mensual del Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial
Lilian Vega
José Alejandro Álvarez
Gerardo Olano

Edición y coordinación
Lorena Juárez

Diseño y maquetación
Studio Gráfico Digital